



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1194-24
EXP 117 / 2024 - ECO -UNSa
Salta, 09 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Solange María Estela FIAD, D.N.I. N° 39.005.832, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROPUESTA DE VALOR PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL. CASO DE ESTUDIO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EN UNA EMPRESA DE NEUROREHABILITACION", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 59 del presente expediente.

Que la presentación obrante de página 1 a 24 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, que consta en la página 60 del expediente de referencia.

Que desde pagina 11 a 24, acompaña el plan de trabajo con las aprobaciones de la Esp. María Cecilia CARDOZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular y de la Mg. Sandra Mabel CORRALES, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Seminario de Informática, a quienes se proponen como Directora y Co-Directora respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "PROPUESTA DE VALOR PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL. CASO DE ESTUDIO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EN UNA EMPRESA DE NEUROREHABILITACION", presentado por la alumna Solange María Estela FIAD, D.N.I. N° 39.005.832, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado trabajo a la Esp. María Cecilia CARDOZO Auxiliar docente de Primera Categoría Regular y a la Mg. Sandra Mabel CORRALES, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Informática, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a la alumna peticionante, a la Esp. María Cecilia CARDOZO, a la Mg. Sandra Mabel CORRALES, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv


Esp. Lucidiana I. Zuviara
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa